

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

21 | 11 2022



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados	Ancón

## **III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS**

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	

# IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	-Se exhiben saldos Rastreables de recursos: Almeja, cholga, mejillón, concha de abanico y caracol negro.  - El dia de hoy 21/11/2022 no hubo ingreso de mariscos.  -Se realizó Evaluación sensorial de los recursos: jurel y caballa, sin presencia de contaminantes.  Actividad realizada mediante AFS N°447-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 21/11/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Cholga, Jurel, Pota, Lisa, Almeja y Concha de Abanico, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE.  Actividad realizada mediante ISS N°465-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	MI PESCA Minorista				



## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

#### Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos. -Se realizó monitoreo, Control Oficial PCMB en la zona de producción SAN LORENZO.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

# **ANEXOS**

# **FELMO**

